# Atributo

Los atributos de una entidad representan las propiedades definitorias o cualidades del tipo de entidad. Para el tipo de entidad student, las propiedades definitorias pueden ser la ID, nombre, especialidad y número de créditos acumulados del estudiante. Los atributos son la representación en el modelo de dichas propiedades, a saber: stuId, stuLastName, stuFirst- Name, major y credits. Por lo general, una entidad tendrá un valor para cada uno de sus atributos. Un atributo se representa en un diagrama E-R mediante un óvalo con el nombre del atributo en el interior. Una línea conecta el óvalo del atributo con el rectángulo del conjunto de entidades que describe.

(Ricardo, 2009, pág. 89)